

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVIII.

Martes 8 de Agosto de 1876.

Número 4.958

PARTE OFICIAL.

El denunciador solo podrá alzarse de las decisiones de los jefes económicos ante la Dirección general.

Art. 21. Trascurrido el plazo de tres días que marca el artículo 19 sin que el interesado se alce de la providencia condenatoria ni satisfaga la multa, el jefe económico procederá á su exacción por la vía de apremio y ejecución, conforme á los procedimientos administrativos establecidos para tales casos. Los delitos que pueden cometerse por infracción del impuesto, ya por resistencias á los funcionarios ó agentes de la autoridad, ya por falsificación ó por otros medios, serán juzgados por los Tribunales, á quienes darán parte circunstanciada los jefes económicos ó los investigadores ó alcaldes en los pueblos donde se cometieren.

Quando la denuncia se haga fuera de la capital de la provincia y el infractor no tenga establecimiento fijo abierto en la población por ser ambulante y de residencia transitoria, deberá garantir el pago de la multa que pueda imponérsele ante el alcalde del pueblo en que se cometió el fraude, cuya autridad lo hará constar, bajo su responsabilidad en un documento que el denunciador unirá al expediente.

Art. 22. Sin perjuicio de las atribuciones que competen á los investigadores del impuesto, toda autoridad, funcionarios y dependientes de la Hacienda tienen el deber de vigilar para evitar que se defrauden los intereses del Tesoro en este concepto.

Art. 23. Los agentes destinados á la investigación de este impuesto no devengarán en ningún caso dietas por los servicios que presten fuera de la capital de la provincia; pero se les abonará los gastos de viaje por la visita que hagan á los pueblos para cumplir su cometido con arreglo á las siguientes bases:

Trasportes en ferro-carriles, diligencias ú otro carruaje de servicio periódico y regularizado, asiento de segunda clase.

En caballerías ó por otros medios de locomoción eventuales, á razon de una peseta por legua, computándose como una la distancia que exceda de media, y no tomándose en cuenta la que no llegue.

Art. 24. La Dirección general del ramo podrá arrendar en licitación pública la recaudación del impuesto de ventas, así en las capitales de provincia como en los pueblos, bajo el tipo y condiciones que crea beneficiosas á los intereses del Tesoro.

Para el arrendamiento general del impuesto la misma Dirección propondrá

al ministro de Hacienda lo que estime conveniente.

Tambien podrá verificar conciertos con los gremios ó particulares.

ARTICULO TRANSITORIO.

Se suprimen los sellos de 5 y 25 pesetas, y en su lugar se creará uno de igual forma, cuyo valor sea de 50 céntimos de peseta, y cuyo uso facilite el pago del impuesto cuando hubiese de emplearse un número crecido de sellos de los de 5 céntimos.

Madrid 17 de julio de 1876.—Salvador Lopez Guijarro.

27 julio.—S. M. aprueba esta instrucción, reformada con arreglo á las prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 á 77.—*Barzanallana.*

Correspondencia particular.

Madrid 3 de Agosto de 1876.

Los moderados intransigentes y los demócratas parece que se han puesto de acuerdo para atribuir á la venida á España de la reina Isabel una significacion que en realidad no tiene. Suponen que influirá este viaje en la política y advierten que han ido á Santander á recibir á la reina madre 49 generales. Ni lo uno ni lo otro es cierto. La reina Isabel segun creo haber dicho á V. ya en una de mis anteriores, ha manifestado terminantemente su decision de que no piensa mezclarse para nada absolutamente en política.

Hay quien vuelve á dar como cosa resuelta la designacion del señor Obispo de Orihuela para el Arzobispado de Sevilla. Ignoro por mi parte si en efecto es así; pero tengo motivos para asegurar á usted que dicho Prelado es el que con mayores probabilidades cuenta para ocupar la silla de San Isidoro.

Por conducto que me merece entero crédito, se asegura que carece en absoluto de fundamento la noticia que acogió un periódico en sus columnas, de que el señor Sagasta habia dirigido una carta á una elevadísima dama. El señor Sagasta, que es respetuoso para con todos los poderes y sabe cumplir los deberes que su posición le impone, no ha tenido la honra que se le atribuye.

Parece que el señor Castelar hará

una visita en Alicante á su amigo el señor Maisonnave, y con este motivo tomará los baños de mar en aquel puerto

La circular de Gobernacion que hace algunos dias se viene anunciando aparecerá muy en breve en la «Gaceta,» pero no se relacionará, como se habia dicho, con la cuestion de orden público. El objeto esclusivo de tal documento parece no es otro que el de adquirir ciertos datos á propósito de Diputaciones y Ayuntamientos. Así, al menos, lo he oido á personas conocedoras de los asuntos de Gobernacion.

Dícese que los ministros que han acompañado á S. M. en su breve expedición á Santander, vienen muy satisfechos del viaje. Con este motivo se hacen comentarios respecto al desencanto que parece han sufrido ciertos elementos que se apresuraron á trasladarse á Santander con ánimo, quizá, de valerse de su influencia para fines políticos. La reina Isabel, como dije á usted en una de mis cartas anteriores y se confirma por todos conductos, no tiene otra aspiracion que la de que el reinado de su augusto hijo sea próspero y fecundo en bienes para España, y está resuelta por consiguiente á no influir para nada en la política.

Los Sres. Orovio y Egaña, que acudieron á San Juan de Luz con ánimo de ser invitados á comer por la reina madre, hasta el punto de que el primero no quiso aceptar un banquete que le ofrecian en San Sebastian, vieron defraudadas sus esperanzas, y algunos otros moderados que para una prueba de su mayor intransigencia manifestaron á D.ª Isabel que la verdadera restauracion empezó desde el momento en que ella ponía los pies en España, oyeron de sus lábios lo que no podia serles satisfactorio, dados los propósitos que suponía aquella manifestacion.

Se ha dicho que la actividad extraordinaria que está desplegando el ministro de Ultramar en estos momentos en el despacho de los asuntos de su departamento, nacía de que pensaba abandonar el ministerio para cuando

llegase á Madrid la reina Isabel, pue- do asegurar á V. que la noticia no es cierta, que la razon de la actividad del Sr. Ayala consiste en que es indispensable que esté todo preparado para la campaña del próximo invierno en Cuba, y al efecto habia necesidad de activar, no solo las operaciones del empréstito, sino cuanto está relacionado con el envío de los 40 000 hombres de refuerzo. La operacion del empréstito está ya terminada de un modo satisfactorio, y la de los refuerzos camina con tal celeridad, que á mediados de Setiembre empezarán á salir para Cuba. El general Jovellar dirigirá inmediatamente las fuerzas que lleguen á la gran Antilla al interior; no solo para librarlas de las enfermedades de la costa, sino para emprender inmediatamente las activas operaciones militares, que han de poner término á la insurreccion.

Terminada la cacería á que fueron invitados muy importantes constitucionales, el señor Sagasta ha salido para los baños de Santa Agueda y el Duque de la Torre debe hallarse á estas horas en la Granja. A Madrid han regresado ya algunos de los expedicionarios. Parece que la cacería, por efecto de la intensidad del calor, no ha sido todo lo animada que sus iniciadores se prometieron.

De real orden le ha sido retirada á «El Globo» la autorizacion que le fué concedida para publicarse. En cumplimiento de esta orden ha dejado de salir á luz. Esta disposicion reconoce por causa el haber traspasado dicho periódico los límites de la autorizacion que se le concedió para publicarse como diario ilustrado, científico, literario y de noticias.

El descenso de los valores, iniciado ayer en la Bolsa de Madrid, coincidió con el que tuvieron dichos valores el mismo dia en el extranjero.

Algunos periódicos se ocupan en comentar los rumores que la prensa extranjera ha echado á volar sobre el casamiento de S. M. el rey. Personas respetables de la situacion niegan el fundamento de tales rumores, manifestando, sin embargo, que en el caso de que tuviera alguno, este asunto,

que es de trascendental importancia para el país, compete exclusivamente á la iniciativa del rey con sus consejeros responsables.

Entre los constitucionales reina estos días grande animación, y los que se creen bien informados, manifiestan grandes esperanzas, que no quieren explicar, según se dice, por no suscitar rivalidades, que pudieran atraer complicaciones que á todo trance desan conjurar. He procurado penetrar en esta especie de secreto, pero á cuantas personas importantes de dicha procedencia me he dirigido, los he encontrado igualmente en actitud reservada y sin querer soltar prenda, respecto á las causas que han podido producir el contento de que hacen pública ostentación, que no deja de dar malos ratos á algunos de los impresionables de la situación, que empiezan á dudar de su larga vida.

El capitán general de este distrito ha conferenciado á las cuatro y media de la tarde sobre asuntos de servicio con el Sr. Cívicos.

Los amigos del general Martínez Campos aseguran que continuará por ahora desempeñando el cargo de jefe superior del segundo ejército, y que cuanto se dice respecto al pase á otro destino, es completamente infundado.

la correspondencia, resultando después que el conductor había perdido dichos objetos por haberse hundido el coche-correo, sin que aquel se apercibiera de ello.

Háblase de D. Bernabé Morcillo para un alto puesto oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han comunicado las órdenes al Tribunal Supremo para que se cumpla la sentencia de muerte recaída en la causa que se ha seguido en la Audiencia de Burgos contra Victor y Simon Prado, padre é hijo por haber asesinado al alcalde del pueblo donde estaban acorralados y herido gravemente á la esposa de dicho alcalde.

Anoche se hallaba de ciertas medidas adoptadas en Sevilla, por cuestiones ajenas á la política, con dos personas allí muy conocidas.

Está acordado definitivamente el nombramiento del obispo de Orihuela, D. Pedro Cubero, para el arzobispado de Sevilla.

«La Opinion.» de Tarragona, ha publicado la siguiente noticia:

«De una importante población de la provincia, cuyo nombre no consideramos oportuno revelar, por razones fáciles de comprender, nos escriben que se han presentado algunos síntomas de cólera, lo que ha motivado el que las autoridades tomaran las debidas precauciones.»

Se ha recibido un despacho procedente de Pera, anunciando que una división otomana ha caído en una emboscada de los montenegrinos, sufriendo pérdidas considerables.

La señorita Speltrini, italiana, acaba de cruzar el Niágara sobre una cuerla tirante, del propio modo que lo hizo años pasados M. Blondin.

La afluencia de gentes era inmensa en ambas orillas, y la señora Speltrini hizo el trayecto dos veces; la primera en ocho minutos y la segunda en doce.

Al llegar al centro de la cuerla y cuando se hallaba perpendicular sobre el sitio donde las aguas se precipitan con horrible estrépito, dobló la rodilla como pudiera hacerlo en el suelo y saludó graciosamente á la multitud.

Tenemos á la vista una carta de Valladolid, en la cual se dice lo siguiente:

«El señor administrador económico de esta provincia, cuya actitud en el cobro de las cantidades que se adeudan al Estado por compra de bienes nacionales, han aplaudido los periódicos de oposición y los ministeriales, ha descubierto en el partido de Villalon un expediente de quiebra ilegal y fraudulenta por mas de 1.600 000 rs.

El procedimiento de esas quiebras debe llamar la atención de quien corresponda, como de fijo llamará tambien la del público, por el ingenio que revela; pues facilitaba á los interesados el medio de adquirir las fincas por menos de la mitad del precio en que habían si-

do entregadas y después de haber recibido las rentas de muchos años sin pagar los plazos convenidos.

El administrador económico de esta provincia, convencido de la trascendencia y gravedad que tiene la ocultación de bienes, ha pedido al Gobierno autorización para hacer un apeo ó lesllida de todas las fincas vendidas ó por vender, procedentes del Estado.»

VARIIDADES.

PRECEPTOS HIGIENICOS.

BAÑOS DEL MAR.

Me sugiera el presente artículo, dedicado á un capítulo de higiene, la feliz época del verano, de la estación de vida y de calor, de noches embriagadoras y de alegres alboradas, tan deseada por los «touristes» y con no menos afán esperado por los que anhela hundir sus cuerpos en las espumosas y agitadas aguas del intranquilo mar.

¡Los baños del mar! ¡Qué de delicias, qué de encantos siente el aficionado al abandonar su cuerpo á merced y voluntad de las aguas movedizas!

Una temperatura suave que refresca y lubrica nuestra piel, seca por los ardores del día; un dulce vaivén sostenido por las olas incasantes; un horizonte solamente limitado por el mar y por el cielo, con el rojizo sol en crepúsculo, ó con la adorada alba naciente: há aquí un conjunto de dichas que solo logramos cuando el calor del sol suaviza, atempera y apropia á nuestro éctis tlechoado esa gran baño mineral, del que tan poco caso hacemos, —por lo mismo que lo tenemos á la mano, —y que tanto bien puede traernos caso de usar de él como la medicina y la higiene nos dicen y aconsejan.

No por otra cosa tomara yo la pluma, ni ocupara hoy, sin méritos bastantes, la atención de mis lectores, si no fuera para hacer más patentes la importancia de este asunto, las heroicas virtudes que el agua del mar en su composición posee, las muchas enfermedades que puede curar, y prevenirse, los beneficios que han de resultar con sus baños gran número de enfermos, que ansiosa é inútilmente buscan en otras partes gratos consuelos á sus antiguos males.

Encaminado por esta sola idea, guiado por este único filantropico fin, me ha propuesto en el reducido espacio que me permiten las columnas de LA CRÓNICA, hacer de los baños de mar, ya que la estación se acerca, una reseña sucinta y breve, como dedica á que es á un periódico que no tiene por objeto la difusión de las verdades medicas, como científicas de ninguna clase.

Para proceder con orden en la exposición, he de empezar manifestando la manera cómo obran sobre nuestro organismo, y el modo según que lo modifican, una vez aplicados á él, el agua de mar y sus baños; y conocidos ya sus efectos, conocida ya su acción fisiológica, —como científicamente se dice, —he de estudiar después el gran número de enfermedades que con su auxilio pueden curarse, paliarse y prevenirse.

Los efectos del baño de agua de mar deben referirse al agua misma por una parte, y por otra á la acción propia del baño frío en un líquido movable.

El agua del mar Mediterraneo, que se diferencia del Atlántico por su mayor cantidad de componentes, contienen en un litro, de líquido: 27 gramos, —una onza poco menos— lo

cloruro de sódio, —sal común, sal de cocina, 8 granos de cloruro magnésico, y otros 8 de sulfato de magnesia, —sal de Madrid; cantidades muy pequeñas compuestas de cal y de potasa, y reducidísimas de bromo.

La penetración del agua del mar en nuestro organismo se calcula, según estudios recientes, en 30 gramos de agua salada en la duración de un baño ordinario.

Sabidos ya la composición del agua y la penetración de la misma en lo que dura un baño, sabremos por un simple cálculo de proporción qué cantidad de componentes se introducen en nuestra sangre en el mismo período de tiempo. Y hecho este cálculo, resultan que entran un grano de cloruro de sódio y 20 centigramos de cloruro magnésico y de sulfato de magnesia respectivamente. Las sales de cal y de potasa, así como tampoco los bromuros, no hay que tomarlos en cuenta por entrar en tan pequeña cantidad.

Ahora bien: ¿cuál es la acción del cloruro de sódio cuando se mezcla con nuestra sangre á la dosis que dejamos indicada? El cloruro de sódio facilita el conflicto, la acción de contracción del oxígeno con los globulos rojos de la sangre, que son los únicos encargados de llevar aquel á todos los puntos del organismo donde han de efectuarse oxidaciones, que son las que en último término constituyen la esencia de la vida. Y que esto es así, ya una prueba vulgar: échese sobre un coágulo de sangre, negro, una solución de sal marina y se verá que toma en seguida la sangre un color de escarlata, rutilante; la sangre toma un color negro ó un color rutilante según la menor ó mayor cantidad de oxígeno que contiene. Y además, con la sal se aumenta el número de los globulos del líquido nutricional, por la excitación de las glándulas que los producen, como es fácil demostrar en el objetivo del microscopio.

Tenemos, pues, que el primer efecto del cloruro de sódio es aumentar los globulos, facilitar su unión con el oxígeno del aire, aumentar las combustiones en nuestro organismo, y activar la nutrición que en ciertos individuos se presenta lánguida y decaída en demasia.

Con la continuación de la sal se aumenta tambien la cantidad de albúmina de la sangre, como palpablemente se desprende de los experimentos del doctor Prouvitz. Practicóse este sabio dos sangrias, con un corto intervalo de tiempo entre ellas; antes de la primera no tomó sal, tomándola a corta dosis en los días que se sucedieron de la primera a la segunda; y examinados los coágulos se encontró que el de la última tenía un veintavo más de albúmina que el primer coágulo. La albúmina representa en la sangre las carnes que nosotros ingerimos.

(Se continuará)

GACETILLAS.

Grandes son los preparativos que se están haciendo en la rica villa de Ohanes con objeto de celebrar dignamente las fiestas de su patrona Nuestra Señora de la Consolación, que se verifican todos los años el día 8 de Setiembre. Según nos dicen de aquel punto, se están ensayan lo varias comedias por distinguidos aficionados al arte dramático, que serán un aliciente mas para que los forasteros acudan á aquel delicioso pueblo. Tambien los fuegos artificiales proyectados han de llamar la atención del público, así como la solemne procesión en la cual se desplega la mayor ostentación, debida al celo del Sr. Cura Parroco don Julian Amoraga y á las principales personas de aquel vecindario, que

NOTICIAS GENERALES.

El ministerio de Hacienda ha dirigido una carta-circular á los administradores económicos, trazándoles la norma de conducta á que deben atenerse en todos los ramos de su incumbencia, y recomendándoles el mayor celo y prontitud en la resolución de los asuntos pendientes.

El Consejo de Estado ha informado declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por los señores Salmeron, Giner de los Rios y Linares contra la disposición del ministro de Fomento separándolos del cargo de catedráticos.

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento recordar á las autoridades administrativas y judiciales el cumplimiento del decreto de 23 de Octubre de 1873 sobre atribuciones de los peritos tasadores y agrimensores, á consecuencia de no habérseles reconocido por la sala de lo civil de la Audiencia de Granada las facultades y derechos que tienen concedidos en lo relativo á la tasación y apeo de las fincas rurales.

La guardia civil de Algeciras halló días pasados en la carretera de Tarifa á San Fernando un cajón de 29 kilogramos de peso con calderilla y una baliya con

cada año se esmera en que este acto religioso tenga efecto con la mayor pompa y brillantez. Muchas personas de esta capital se disponen a visitar ese pueblo durante dichos festejos y ya se ha abierto una suscripción para costearle el viaje al gacettillero.

Hay una niña bonita
Allí que me tiene loco,
Pues tiene por cara un cielo
La seductora Paquita.

Iré a contemplar despacio
Aquel bello piano ama
Que mi corazón inflama,
Y cierto rico palacio
De notable arquitectura,
Do un curial su plata emplea;
Que tiene una chimenea
Como el obrero de un cura.
Al compás de una guitarra
Echaré una cana al aire,
Y bailaré con donaire
Quizás bajo de una parra.

Probaré de algunas cubas
El contenido espumoso
Y me comeré gustoso
Un par de arrobos de uvas.
¡Qué satisfacción tan honda
Embarga mi mente inquieta!
Sin gastar una peseta
Ya tenzo allí cama y fonda.
Mas hay una concidion
Que acaso marchite y aje
La rosa de mi ilusión...
Hasta hacer la su concidion
No prepararé el viaje.

Subasta.—El día 16 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Huelva subasta pública para llevar a efecto el arranque de esparto de aquel término, destinado al uso y consumo de los vecinos.

Servirá de tipo de tasación para cada quintal métrico que el rematante entregue a la comisión encargada del Ayuntamiento, la cantidad de cuatro pesetas. Las operaciones de arranque y conducción del tástil a los depósitos se verificarán en el plazo de treinta días.

Otra.—El 6 de Setiembre próximo venidero y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de la villa de Santa Cruz, subasta pública de cien quintales métricos de esparto, pertenecientes al aprovechamiento vecinal, cedidos por los participes a los fondos municipales y cuyo esparto ha entregado el arrendatario a la comisión del Ayuntamiento; servirá como tipo de tasación para la venta, la cantidad de 10,33 pesetas 35 céntimos.

Con la esplendidez que tan acreditada tiene en fiestas de esta clase y es proverbial en Manuel Sanchez (a) El Mojo, celebró este el natalicio y bautizo de su décimo quinto vástago y bautizo de su décimo quinto vástago la noche del sábado último, invitando a una opípara cena a varios de sus amigos, la que se verificó bajo el porche que dá sombra al peristilo y entra la de su bien surtido establecimiento, sito en la esquina de las calles del Teatro y de Trujano.

El menú fué de lo más sabroso que han visto los nacidos, debiendo mencionarse un guiso de mer que hizo chuparse los dedos a todos los comensales. Los bebedores de primera fuerza que asistieron a esta fiesta culinaria estuvieron contestes en afirmar la excelencia de los vinos, y llegado el momento de los brindis, al choque de los vasos y botellas, se pronunciaron oraciones muy espirituales, en honor del simpático Mojo y saludando al par a Ansel Teófilo, nombre con que ha sido bautizado el niño, heredero de las virtudes catonianas del padre y de los bellos sentimientos de su madre.

Obligado a brindar este misero gacettillero, como no es sabio, ni erudito, ni crítico profundo, ni poeta laborintico, dijo sencillamente y a la pata llana:

Ante nobles no me encojo,
Ni me corto, ni me atranco,
Y por eso alegre y franco
Brindo por Manuel el Mojo,
Sin vergüenza ni sonrojo
En este agosto recinto,
En verso pobre y sucinto
Quiero las glorias cantar
Del que cuenta ya en su hogar
El hijo décimo quinto.

La reunión terminó a la una de la madrugada, separándose los concurrentes en medio de la mayor fraternidad, satisfacción y alegría.

Varios vecinos de la barriada del reducto, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde respecto al abandono en que ha quedado la fuente que allí empezó a construirse privando a

aquel vecindario del precioso líquido tan necesario siempre y mucho más en la presente estación. Intérpretes nosotros cerca del Sr. Alcalde de los deseos de aquellos habitantes confiamos que S. S. dispondrá se continúen los interrumpidos trabajos de la fuente en la plaza de dicho barrio, pues es verdaderamente penosa la falta del agua en tan populoso distrito.

Dos suspiros.

Suspira el que viene al mundo
Envuelto en tetrico manto,
Y le deja, en su quebranto,
Suspirando el moribundo;
En este afán sin segundo,
Y en frente del *mis allá*
¿Cuál mas dichoso será,
Y cual mas lastimosa inspira?
¿El que viniendo suspira,
O el que suspira y se va?

Vivir es—En los fenómenos de longevidad de que tenemos noticia, ninguno nos parece tan sorprendente como el de que vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

Trátase de un capitán de carabineros llamado D. José Villanueva Robles que, según el escalafón del cuerpo, nació el 6 de marzo de 1223, y ha visto por consiguiente pasar uno tras otro 653 años.

Ha sido testigo presencial de todos los acontecimientos de nuestro país, desde los tiempos de D. Fernando el Santo, y sin embargo disfruta de envidiable salud y se halla en las funciones de su cargo.

Saludamos con respeto a ese noéfito en el arte de que nos dió tan señalada muestra el venerable Matusalen.

De la *veracidad* de la anterior noticia responde el *Avisador Cartageno*.

El míserico se declaró en Corloba un violento incendio en la casa número 16 de la calle de Mucho-Trigo, en tales términos, que aun cuando inmediatamente se presentaron en el lugar del siniestro to las autoridades, los arquitectos, fuerza pública y cuerpo de bomberos, fue materialmente imposible contener la voracidad del terrible elemento que en pocos momentos redujo a cenizas todo el edificio con las ropas, muebles y demás efectos de los vecinos que lo habitaban, cuando las llamas envolvían casi por completo el piso alto, se tuvo noticia de que un niño de corta edad dormía en una de las habitaciones del mismo, sabido lo cual por un individuo de la guardia municipal diurna, se lanzó de la interior de la casa con grave riesgo de su vida, logrando salvar a la infeliz criatura, casi asfixiada por el humo y el calor de las llamas que lamían el cochón donde se hallaba. Este rasgo de abnegación le valió los mas arduos plácemes de cuantas personas lo presenciaron.

Pildoras y Unguento Holloway.—Dispuesta e Intericta. Estas dolencias tienen por origen el trastorno del hígado, consistiendo el mal que es tal vez cantado en la de la bilis secreta, de por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestión exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y la infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Unguento Holloway asegura el logro de este saludable estado de cosas, haca que en su sobre salga entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso a desordenarse constantemente por efecto de los malos hábitos, los climas insalubres, y por no hay caso en que el órgano en cuestión no puede regularizarse con el uso de los extractos de las pildoras que obran directamente sobre su secreción vital.

Desde el 3 del corriente, quedó abierta al público la magnífica posada de La Trinidad, en donde encontrarán to las las personas que la honren toda clase de comodidad, prontitud y aseo.

SECCION MINERA.

Relacion de las solicitudes presentadas en este Gobierno de provincia, en los días que se dirán.

«Segundo por si acaso.» núm. 9399, término de Berja, 141 pertenencias, por don Lorenzo Gallardo, en 3 de Julio.

«Segun la Precaución.» núm. 9900, término de idem, 73 pertenencias por don Juan J. Clemente, en idem, idem.

«E Liole.» núm. 9901, término de Nijar, 12 pertenencias por don Horacio Perez, en idem, idem.

«San Gabriel.» núm. 9902, término de Dalías, 12 pertenencias, por don Bernardo Fernandez, en 14 de id.

«El Deseocierci.» núm. 9903, término de Presidio, 12 pertenencias, por don José Antonio del Barco, en idem, idem.

«Mi Rosario.» núm. 9880, término de Dalías por don Enrique Campra, en idem, idem.

«La Revancha.» núm. 8673, término de Lujar, paraje nombrado Llano de las Balsas de Capalirán, 9 pertenencias por don José Salmeron Lucas, en 12 de Julio.

«Virgen de la Luz.» núm. 9088, término de Nijar, cerro del Garbanzal, 12 pertenencias por don Antonio Martinez Perez en 14 de Julio.

«Pilarico.» núm. 9908, término de Presidio, paraje pecho del Conejo, 12 pertenencias, por don José de Torres Vazquez, en 17 de Julio.

«San Luis.» núm. 9987, término de Almería, paraje ladera Norte y Sur la loma del Carrizalejo y barranquillo de la fuente del Chato, 42 pertenencias, por don Felix Ramirez Boza, en 19 de Julio.

«Ampa ito.» núm. 9910, término de Nijar, paraje que llaman El C-lejo, 12 pertenencias, por don Antonio Marquez Calvente, en idem, idem.

«La Fortuna.» núm. 9893, término de Nijar paraje de sierra Alhamilla al S r del Cerro de la Higuera, 12 pertenencias por don Francisco del Pino Hernandez, en idem, idem.

«El Mi-o.» núm. 9925, término de Pechina, paraje que llaman cerro de la Quebrada, 12 pertenencias, por don Domingo Diaz Felices, en 21 de idem.

«San Francisco de Daza.» núm. 9915 término de Dalías, terreno realengo, 12 pertenencias, por don D. José Rubio Daza, en idem, idem.

AFINACIONES.

Don Joaquin V cente Sangerman, Profesor de música, ha determinado establecerse en esta capital y ofrecer al público sus servicios como afinador de pianos.

La importancia de esta parte imprescindible del arte musical, bien conocida es, sea cualquiera el instrumento de que se trate: in afinacion no hay música, no hay mas que discordeancia y confusión, como han dicho todos los maestros. Un oído que se acostumbra a sonidos desafinados, acaba por perder tras el gusto las buenas aptitudes que tuviera para tan bello arte; lo cual sucede con frecuencia, y casi sin percibirse, dado el descuido que se nota en las afinaciones.

Para el efecto presenta la siguiente tarifa del precio de sus servicios.

Por una sola afinacion, teniendo que subir ó bajar de tono el piano, 20 rs.

Por afinaciones usuales, de 10 a 16 rs.

Por limpiar el interior de un piano, 20 reales.

ABONOS.

Por el de un año, revisando el piano cuantas veces sea necesario para su completa afinacion, siendo de mi cuenta reponer las cuerdas blancas que se rompa en el acto de la afinacion ó fuera de ella, 100 rs.

Los pianos de café, fondas y establecimientos de enseñanza, 160 rs.

Los pagos de estos abonos serán por trimestres.

Los pianos horizontales cuadrilongos están excluidos de estos precios, y estarán sujetos a convenio especial.

Se encordan de todas clases a precios convencionales, y se traerán por encargo y por ahora de las fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, y de Erat y Pleyel, de Paris, a precios muy arreglados y con las formalidades que son propias de estos negocios.

NOTA.—El partido mas ventajoso es el abono; por razon de que el afinador cuida de tener siempre el piano afinado;

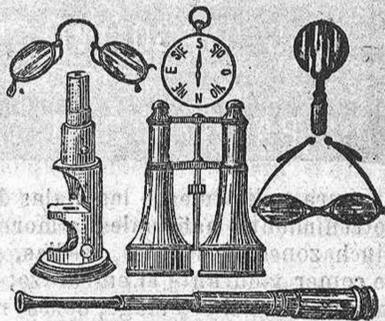
y mucho mas en este país, donde los cambios atmosféricos son frecuentes é influyen tanto en aquellos instrumentos. Consulte se con los Profesores.

Otra.—Este mismo Profesor afina organos y da lecciones de guitarra y flauta a precios convencionales.

Recibir los avisos en la calle Real núm. 23, establecimiento de loza de don Antonio Torres.

HUESPEDES.

En los altos de la casa Plaza de Careaga, núm. 2, se acaba de establecer una familia forastera que admitirá uno ó dos caballeros, dándoles un esmerado trato, buenas camas y habitaciones decentes.



OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas, esquina a la Calle Real.

Monsieur Estrade Bardot avisa a todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, anteojo semicircular, caja de nivel y trípode, 500 reales; id. sin el semicircular ni caja 400; id. otros mas sencillos a 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geológicas, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, teclinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, metros dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral a 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremallera a 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marianos, nuevo anteojo j-melo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; j-melos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas mágicas, lámparacopos, monoculos para ver tarjetas de fotografía, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa liores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán a precios barattimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado a 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, id. m otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán a precios bastantes equitativos de 6 a 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscopios, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Bardot responde de la verdad, graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad. Estrade-Bardot, hermanos.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS PULMONES RIÑONES
 HIGADO VENTRÍCULO VEJIGA BILIS Y SANGRE
 ESTÓMAGO INTESTINOS
 DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, gastralgias, hinchazones, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición) herpes, erupciones, decaimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
 Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumición pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comperet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Preciosas cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
 D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
 D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indigestiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en cada ciudad.

En Almería, Gomez Talavera.



CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.

LAMPARILLAS

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

VENTA DE SALES

de las Salinas de Roquetas.

Desde primero del mes próximo de Agosto, se expende Sal en dichas Salinas, procedente de la elaboracion de 1871; cuyo género es de las mejores condiciones y preferible á la Sal mas moderna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los consumidores, dándose á precio conveniente.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

Anuncio.

Se venden los almancenos números 19, 30, 32, y 34, de la Calle del Muelle, de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.